REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

Núm.: CM-2022-116

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019 por el Consejo del Poder Judicial, el día 08 de noviembre de 2022, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2022-116**, llevado a cabo para la **adquisición de combustible (gasoil) para los generadores eléctricos de las distintas localidades del Registro Inmobiliario a nivel nacional**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 31 de octubre de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CM-BS-2022-116** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No	Empresas invitadas	Respuestas
1.	V Energy, SA	No presentó oferta
2.	Sunix Petroleum, SRL	No presentó oferta
3.	Isla Dominicana de Petróleo Corporation	Presentó oferta
4.	Eco Petróleo Dominicana, SA	No presentó oferta
5.	Esso República Dominicana, SA	No presentó oferta
6.	Grant P K Diesel, SRL	No presentó oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibió la propuesta de:

1. Isla Dominicana de Petroleo Corporation

CONSIDERANDO: Que en fecha 04 de noviembre de 2022, se preparó el análisis preliminar de credenciales de la oferta recibida, mediante documento de evaluación de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Isla Dominicana de Petroleo Corporation	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	En evaluación	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		En evaluación	Presentar documento
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		En evaluación	Presentar documento

CONSIDERANDO: Que mediante la evaluación preliminar de credenciales se determinó que el oferente **Isla Dominicana de Petróleo Corporation** no presentó las certificaciones de pago de la Dirección General de Impuestos Internos y Tesorería de Seguridad Social.

CONSIDERANDO: Que fue solicitada la subsanación de las credenciales correspondientes al oferente **Isla Dominicana de Petróleo Corporation** y el mismo la remitió de manera oportuna.

CONSIDERANDO: Que en fecha 07 de noviembre de 2022, se preparó el análisis definitivo de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Isla Dominicana de Petroleo Corporation	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple	

CONSIDERANDO: Que en fecha 07 de noviembre de 2022, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra menor no**. RI-CM-BS-2022-116**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Isla Dominicana de Petroleo Corporation	
		Evaluación	Comentario
Gasoil para generadores eléctricos	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple	
a. Ficha técnica: debe incluir la descripción detallada de los bienes y servicios a adquirir según las especificaciones técnicas proporcionadas en el numeral 5.1 y 5.2.		Cumple	
b. Licencia de Distribuidor Mayorista de Combustibles Líquidos emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES.		Cumple	
c. Certificación por parte de la entidad contratante que demuestre experiencia ofreciendo bienes y servicios similares a los requeridos, en los últimos 5 años, comprobado mediante por lo menos 2 contratos de		Cumple	
d. Comunicación de la empresa con el desglose de descuentos a ofrecer al costo por galón del combustible a adquirir.		Cumple	

CONSIDERANDO: Que mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que la empresa **Isla Dominicana de Petróleo Corporation** cumple con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de Compra Menor Núm**. RI-CM-BS-2022-116**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 08 de noviembre de 2022, se preparó el análisis de ofertas económicas del proveedor participante que cumplió con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución	Isla Dominicana de Petroleo Corporation	
Descripción del Bien	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Gasoil óptimo para generadores eléctricos	RD$ 2,000,000.00	RD$ 2,000,000.00
	Total items habilitados	**$ 2,000,000.00**
Propuesta de Adjudicación	**Monto a Adjudicar**	**$2,000,000.00**

VISTO: El requerimiento de compras del Departamento de Mantenimiento, Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario Núm. GI-0245-2022, de fecha 07 de octubre del 2022.

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha 13 de octubre del 2022.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-116**.

VISTAS: La oferta técnica y económica del participante del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: **ADJUDICAR** el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2022-116**, llevado a cabo para la **adquisición de combustible (gasoil) para los generadores eléctricos de las distintas localidades del Registro Inmobiliario a nivel nacional** de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Total adjudicado
Isla Dominicana de Petroleo Corporation	101008172	1	RD$2,000,000.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, Gerente Administrativa y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-